

## **INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

### **INFORME DEL COMISARIO**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de TRANSIRIS CIA. LTDA.

*En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de TRANSIRIS CIA. LTDA. (Una compañía constituida en el Ecuador). Pongo en consideración de ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia en la información en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015; presentada a ustedes por la Administración.*

#### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.*

#### **RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO**

*He obtenido de los administradores información sobre las operaciones de la Compañía sobre los Estados Financieros Rectificados del año 2015; basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutos y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las autorizaciones del Directorio, he podido verificar que no existe ningún movimiento contable ni comercial.*

#### **OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO**

*En mi opinión el balance general al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados que fueron enviados con valores en cero los activos y el Patrimonio por encontrarse la compañía inactiva, han sido rectificadas y presentados a los organismos de control haciendo constar los valores omitidos en la declaración inicial, puedo expresar que presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de TRANSIRIS CIA. LTDA al 31 de diciembre del 2015 y el resultado de no varía con respecto al año anterior por no haber movimiento en sus operaciones. He podido evidenciar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, adecuados procedimientos de control interno y que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.*

#### **INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY LABORAL**

*En cumplimiento al Código de Trabajo, informo que durante el año 2015 TRANSIRIS CIA LTDA. no mantuvo trabajadores contratados por encontrarse inactiva.*

#### **INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS**

*Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.*

Atentamente,



**Ing. Martha Verónica Saavedra**  
**COMISARIO**